

## EL PROBLEMA COREANO Y LA INESTABILIDAD INTERNACIONAL

En la edición dominical del *New York Times* — 1 de octubre de 1950 — se inserta un mapa, a cuya cabeza puede leerse el siguiente rótulo: «La posición clave de Corea en el Extremo Oriente». Sin duda intentase proporcionar al lector la impresión de que, encerrando la península coreana un tan acentuado valor geopolítico, no debe interpretarse la experiencia coreana como un mero accidente de la política internacional norteamericana, ni el hecho de la presencia de tropas norteamericanas en aquellas latitudes como un incidente pasajero y fácilmente eliminable. Afirmar lo que antecede precisa de un complemento demostrativo, para así determinar si esa especie de citado *zuellic* real lo es para la nación que desde líneas interiores pugna por asomarse al mar libre o constituye punto neurálgico para el Estado que, dominando los océanos, quiere disponer en sus líneas exteriores de puntos de apoyo para realizar en el porvenir determinadas penetraciones y si, como suponemos, Corea constituye, a la vez, un motivo de atracción para Rusia y para los Estados Unidos, resultará que no hay exageración en considerarla como indiscutible punto neurálgico. Si la anterior exégesis es cierta, resultaría que asistimos sencillamente a la reiteración de una pasada experiencia, determinada por la coetaneidad de dos inclinaciones, una que va de dentro a fuera y otra que resulta ser presión de lo exógeno a lo endógeno. Sin embargo, pese a lo reiterativo de la experiencia, algo ha variado en lo que concierne a los protagonistas en situación de discrepancia; en otro tiempo fueron Rusia y el Japón; hoy se trata de la U. R. S. S. y de los Estados Unidos. Pero debe apreciarse no tan sólo una alteración en los titulares del protagonismo, sino una mutación en los fines, las necesidades y los medios utilizados para alcanzar esa finalidad de penetración. Caracterizar esas alteraciones, puede servir como elemento preciso para

proyectar un poco de luz sobre el confuso y complejo panorama coreano. De ahí la conveniencia de consignar aquí las citadas notas diferenciales.

Cuando Rusia y el Japón se enfrentaban, no sólo en tierras coreanas, sino en las manchurianas, Petersburgo y Tokio, no coincidían en sus propósitos, ni puede decirse que los animaba un convergente estímulo. Rusia, aparte practicar un específico imperialismo del kilómetro cuadrado, servía, consciente o inconscientemente, a una constante histórica: el hallazgo del mar libre, tanto de la presencia de los hielos, como acontecía en la base de Vladivostock, cuanto de interposiciones contractuales, como era el caso del régimen internacional del Bósforo y de los Dardanelos. Japón, en la fase inicial de su tarea expansiva, procedía empujado por normas geopolíticas, no sustancialmente de semejantes a las que impelieron a Inglaterra a oponerse a cuanto significase presencia de una gran potencia en tierras situadas al otro lado del Canal; percibía claramente, el Japón, que su independencia correría serio riesgo, e incluso podría considerar como predestinada a un irremediable ocaso, si Rusia, a impulsos de su imperialismo asiático, lograba extender su soberanía, tanto a las denominadas «tres provincias del Este» como a Corea; norma geopolítica que, dicho sea de paso, no ha perdido su valor permanente y tiene hoy la misma vigencia que en períodos anteriores, por lo cual el Japón, tarde o temprano, deberá hacer acto de presencia en el pleito coreano. Esa experiencia histórica aludida, ha sido enriquecida con la aportación de nuevos elementos, que han contribuido a incrementar su complejidad. Rusia, ya no sólo actúa en Corea, como en otros tiempos en las orillas del Yalu, produciéndose en cuanto encarnación de una inclinación meramente extensiva, sino que manipula un ingrediente de posibilidades infiltrativas, prácticamente ilimitado en el espacio, al esgrimir el proselitismo comunista y proyectarlo en todas direcciones, mediante el sistema del satelitismo, que ahora en Corea y posiblemente —como tendremos ocasión de comprobar en otro lugar de este artículo— en épocas próximas, jugará un papel destacado. Ello porque si dos naciones exportan productos ideológicos distintos, uno de posible y hasta fácil aclimatación y otro de índole exótica, la primera cuenta con más posibilidades de éxito. No es otro el caso de Rusia y de los Estados Unidos en Corea; la primera, exportadora de un régimen dictatorial, que se adapta visiblemente a las inclinaciones asiáticas, y los segundos, obstinados en extender al mundo extremo-oriental una democracia que

no encuentra ambiente ni, por tanto, eco en aquellas latitudes. De esa doble realidad, resulta que la democracia en Asia precisa ser apuntalada sin discontinuidad, en tanto el comunismo puede conocer eclipses y retrocesos, pero ello no es obstáculo para registrar más adelante reapariciones y considerarlo así como riesgo potencial constante. Esto aparte, una rápida consulta al mapa asiático nos enseña que la mancha comunista, extendida a la inmensidad de Rusia y China, aspira ahora a complementarse en las limitadas zonas periféricas costeras, en tanto la propugnada democracia norteamericana ha de instalarse primero en cabezas de puente, resultando ardua y acaso impracticable la tarea de extenderla a tierras interiores del continente amarillo. Así, geográficamente, el riesgo, las posibilidades y las coyunturas no se encuentran en la misma medida, según las conectemos a la U. R. S. S. o a los Estados Unidos. Resulta, por tanto, a nuestro entender, que Norteamérica se encuentra situada frente a una experiencia, respecto de la cual apenas se halla en período inicial, siendo en vano que, cual se propugna en ciertos medios de Washington, logre Norteamérica desasirse del problema coreano, procediendo a la sustitución de sus efectivos militares por los de otras naciones, que hasta el presente han actuado en Corea de modo académico, o, si se quiere, simbólico.

Hemos aludido a la transformación que se registra en los ingredientes al alcance ruso, empleados para penetrar en tierras extremo-orientales, pero esa alteración también se ha registrado en el Japón, mutación que aun tiene vigencia, como veremos, pese a figurar el Japón en el número de los países vencidos y rendidos sin condiciones. El Japón que en la fase original de su política expansiva en Corea no realizaba otra actividad que la de practicar una norma geopolítica encaminada al dominio o control de las costas opuestas (como España respecto de Africa o Italia en lo que atañe a ambas orillas del Adriático), al cabo de pocos años, y a medida que rendía sus frutos la llamada revolución del Meiji, vió agregarse a las motivaciones de su inicial expresión otras consideraciones, acaso más acuciantes y menos renunciabiles; nos referimos a su plétora de población, a la extensión limitada de sus tierras arables, circunstancia que le impelía, fuérale o no grato, a acelerar su proceso de industrialización, buscando en la exportación medios adecuados para subvenir a su déficit alimenticio y falta de primeras materias y encontrándolas más especialmente en Manchuria que en Corea, por razones

de proximidad e interposición, debió utilizar las tierras cercanas como punto de arranque para asentarse en Manchuria; es así como se perfiló la política de la Gran Asia Oriental, malograda con la derrota de 1945. En ese año, los Estados Unidos creyeron que el problema era de fácil solución, reinstalando a China en Manchuria (tierras que nunca han sido específicamente chinas) y ofreciendo a Corea una independencia política, para cuyo disfrute y administración no estaba preparada.

De cuanto dejamos reflejado se deduce, a nuestro entender, por modo evidente, que Rusia y el Japón, actuando a impulsos de constantes históricas o de normas geopolíticas de tipo permanente, han practicado una política internacional de tal índole, que respecto de la misma es siempre vaticinable la aparición de recidivas. Frente a esa doble realidad, Norteamérica no oponía otra cosa que, primero, la inocua política de la «puerta abierta» y actualmente el sistema de «contención», de cuya práctica se deduce incuestionablemente que no contribuye a resolver los problemas, sino a complicar, a quien la practica, en las mallas de un protagonismo que no es renunciable. No otra es la posición de los Estados Unidos en Asia en los instantes presentes. Tanto el Japón como Rusia saben de donde vienen y hacia que rumbo navegan; Norteamérica no parece actuar hasta el presente más que a impulsos de una perplejidad que se agrava en la misma proporción que se prolonga y acentúa.

Dominando este panorama tan salpicado de complejidades, presumimos que habrá de producirse avenencia calificativa cuando llegue el instante de caracterizar - disponiendo para ello de la necesaria perspectiva histórica - lo que internacionalmente encarna y representa este otoño de 1950 y la coincidencia brotará al asignar rango histórico a los meses epilógicos de este año crucial. Un trance internacional, como este que nos tocó vivir y contemplar, constituye, tanto simbólica como sustancialmente, un evidente riesgo para el mundo, sin excepciones espaciales posibles ni zonas topográficas que puedan considerarse al margen de la tormenta. Pero una cosa es aseverar en el sentido apuntado y otra bien distinta el medir de modo acertado lo que encarna este actual momento histórico. Retengamos previamente aquella que parece excluir todo asomo de duda, y es que este instante de perplejidad en que vive el mundo se generó en tierras cercanas, y sentada esa elemental apreciación, si nos decidimos a completar sus perfiles, tropezaremos con algo que sorprende y desorienta a la vez: la crisis internacional, innegable y profunda, que

hoy registra el mundo, es hija de una evidente y rotunda victoria estratégica y en este hecho, aparentemente contradictorio, puede encontrar el observador materia adecuada para explicarse lo que algunos, un poco frívolamente, consideran como una cadena de contrasentidos. Destinadas estas apostillas al análisis de lo que denominaremos repercusiones del problema coreano, pensamos que nadie puede avanzar adecuadamente en este camino exegético si no segrega previamente una advertencia: el mundo occidental, y de modo específico aquel sector más o menos influido por los ademanes dialécticos de Norteamérica, se encuentra repentina y tal vez insperadamente ante una serie de alteraciones, no sólo relevantes, sino ofrecidas en proporciones, amplias y macizas al propio tiempo.

La enumeración que subsigue resultará, a nuestro parecer, sobradamente aleccionadora, ya que el mundo occidental, y más concretamente aun los Estados Unidos, parece como si quisieran, súbita y decididamente, redimirse de una perplejidad exageradamente prolongada, cuando, en realidad, no han hecho otra cosa que acentuarla de modo visible y como la improvisación en materias de política internacional es siempre además portador de riesgos, Norteamérica, como tendremos ocasión de comprobar, no ha podido rehuir ese peligro.

Norteamérica se ha encontrado con un gesto agresivo, que no es ciertamente el primero que se produce en este período posibélico; otros que han sido realidad, han engendrado la ausencia de sanción, carencia determinada por la falta de medios adecuados para practicarla, o aun mejor, de avenencia en los encargados de respaldarla. Cuando los coreanos del Norte lanzaron su agresión, ante la imposibilidad de oponer a tal conculcación el ademán reactivo de la O. N. U., juzgaron los Estados Unidos que la única intervención inmediata era la que podían respaldar los norteamericanos; pero siendo ésta una clara medida de emergencia, precisan ahora crear el instrumento represivo de la agresión, no sólo respecto de las ya consumadas, sino de las que pudieran producirse en el futuro, a cuya finalidad responde el proyecto de que hablaremos, patrocinado por los Estados Unidos, encaminado a reforzar las atribuciones de la Asamblea General, enfrentándose así con el veto, no para condenarlo y suprimirlo, sino para convertirlo, en determinadas coyunturas, en impracticable. Todos esos ademanes, decididos y acentuadamente revisionistas a la vez, se han producido en torno a la experiencia

coreana, reacción que hasta el presente nadie ha podido explicar y aun menos justificar, por considerar que existe evidente desproporción entre el hecho producido y la reacción que provocó.

Los hechos de más acentuada prominencia, fruto directo o indirecto de la aventura coreana, han sido los siguientes: 1.º, despojar de su aspecto innegablemente académico e impreciso la denominada política de contención y apuntalar la sedicente diplomacia total con reacciones castrenses, rápidas y eficientes; 2.º, desligarse los Estados Unidos de sus tradicionales excusas, reservas y vacilaciones en materias de política internacional y suprimir, a este efecto, toda consideración inhibitoria apoyada en alegaciones de tipo espacial; fué así como la supresión súbita de toda suerte de meridianos que tanto papel desempeñaron en el desarrollo de la política internacional norteamericana a lo largo de 175 años de historia; 3.º, decidirse los Estados Unidos a desempeñar, sin posibilidad de renuncia o rectificación, el papel prominente deducido de sus actuales posibilidades de protagonismo; 4.º, sugerir un incremento en las atribuciones de la Asamblea General de la O. N. U., de tal modo evidente, que, en el supuesto de ser aceptado, equivaldría nada menos que a una modificación de la Carta de las Naciones Unidas, sin cumplimentar lo que dicha Carta preceptúa respecto a una posible revisión de sus cláusulas; 5.º, renunciar, al menos en ciertos sectores y en determinadas circunstancias, al papel de dirigente que la actual potencia norteamericana pone al alcance de los Estados Unidos y conferir ese papel, dirigente y ejecutivo a la vez, a un organismo de las Naciones Unidas; 6.º, aceptar un plan de rearme en proporciones tan indiscutiblemente astronómicas, que no sólo implicará un incremento en las fuerzas militares norteamericanas, sino que se pretende extender a cuantas naciones del mundo sean consideradas en posible situación de emergencia; con ello se crearía un sistema de «paz armada» que, por su volumen, puede decirse carece de precedentes en la historia; esta paz armada así propugnada no se parecería a otras precedentes ni por el volumen y extensión, ni por el hecho de que los anteriores sistemas de paz armada deparaban a sus miembros integrantes décadas de paz material y espiritual, en tanto actualmente, en distintos sectores del mundo, estallan conflictos a los cuales es preciso hacer frente, para evitar su extensión y el advenimiento de la tercera guerra mundial; 7.º, alejarse de un sistema calificativo impreciso, afinado en la nota distintiva del llamado «ataque armado», y en la

misma medida acortar la distancia que separa al mundo libre actual del calificativo, más específico, de la agresión; 8.º, renunciar, tal vez de modo definitivo, a todo intento de organización oligárquica, considerando por tanto impracticable cuanto implique posibilidad de acuerdo con la U. R. S. S.; 9.º, despojar la acción norteamericana de todo reproche imperialista, para lo cual se propugna, como hemos visto, no sólo ensanchar la competencia de la Asamblea General de la O. N. U., sino poner a su disposición elementos militares previamente adiestrados, a fin de repeler, sin dilación, toda suerte de agresión, sea cual fuere el sector de la tierra donde aquélla se produzca.

Si el lector de estas páginas acepta como evidentes las consideraciones enumeradas que anteceden, deducirá sin esfuerzo que, habida cuenta del volumen y eco de esas manifestaciones, todo cuanto específicamente se refiere al actual pleito coreano queda reducido a la condición de un mero accidente cuando se le paragona con la trascendencia de las citadas iniciativas. Precisamente la cotaneidad del pleito coreano, respecto de tales iniciativas, hiciera deducir a determinados intérpretes que estas últimas constituirían un indiscutible producto específico de la experiencia coreana. Que la relación existe, nos parece indudable, pero se nos antoja prematura afirmación aquélla que todo lo atribuye al eco que en los medios políticos de Washington alcanzó la agresión de los coreanos del Norte. Nuestros reparos se fundan en la consideración de que si la relación atribuida y la causa genésica aducida es cierta, todas esas medidas, indudablemente de amplio alcance, por su carácter de disposiciones emergentes, tendrían un acusado carácter de improvisación, que no sería ciertamente síntoma cierto ni de su perennidad, ni de su eficiencia, ni excluirían la posibilidad de ser reemplazadas por otras, sustitución que sería síntoma cierto de que la iniciativa en materias de política internacional no había sido rescatada por el mundo libre, y en la misma proporción, arrebataada a la U. R. S. S., que hasta el presente la ha retenido de manera indudable y si hemos criticado la tendencia inhibicionista o aislacionista de los Estados Unidos, con mayor motivo formularíamos reparos ante la realidad de esas improvisaciones que ahora se nos brindan en volumen y profusión realmente sorprendentes.

Sea cual fuere la posición polémica que a este propósito se adopte, ello no obsta para tornar al punto inicial de nuestras reflexiones, a saber que estamos viviendo meses de indudable rango histórico, trance de

tal naturaleza que lo mismo puede ser preanuncio de un temido choque que punto de arranque indicado para alenuar la inestabilidad padecida por el mundo desde el año de 1945. No está a nuestro alcance el determinar a cuál de esos dos apuntados epílogos nos estamos aproximando, pero sí creemos que no será aspiración desmedida el penetrar en los entresijos de esta situación internacional generada en torno a la experiencia coreana, ya que tal labor analítica puede valerlos como elemento clarificador en los instantes presentes del mundo.

Refiriéndose al problema coreano, dicen los intérpretes norteamericanos que la victoria militar de las fuerzas de las Naciones Unidas en Corea constituye tan sólo el fin del principio (*But victory for the United Nations forces in Korea, will be only the end of the beginning*), de lo cual se induce que habiendo constituido ya positivo riesgo la mera intervención militar de los occidentales en Corea, es ahora cuando se inicia la etapa acentuadamente compleja. No es sorprendente la anterior aseveración, ya que no se trata de experiencias inéditas, sino de auténticas reiteraciones si recordamos que la victoria plena y total (más rotunda que actualmente) alcanzada en 1945 no trajo consigo la paz, sino la inestabilidad y la perplejidad. Claro está que entre 1945 y 1950 se han registrado mutaciones de acentuado alcance; en 1945 todavía se especulaba con lo que había de ser el mito de la acción concorde de los vencedores; hoy esa mítica coincidencia ni siquiera mágicamente puede ser defendida, ya que la disensión se ha producido y de ella es manifestación inequívoca la posición polémica en que se sitúan, Rusia de un lado y de otro los Estados Unidos de Norteamérica, guerra de argumentos que por lo menos encierra el mérito de que se han aclarado las respectivas posiciones, aun cuando no se ha desvanecido totalmente ni el eco de la llamada política de apaciguamiento, ni los vestigios de una posible política de inhibición, ni siquiera un definitivo proyecto de lo que ha de entenderse por política de contención o de su secuela, la doctrina de Acheson de la diplomacia total.

Tornando a lo que encierra de complejo el problema coreano, estimamos preciso, a efectos de una posible clarificación, considerarlo en un triple aspecto, de acuerdo con un criterio dimensional que a la vez nos deparará aleccionamientos en el orden sustancial. El problema coreano es dable enfocarlo, de mayor a menor, con arreglo a los tres criterios siguientes: 1.º, considerado en sí mismo y en relación inmediata



con los Estados contiguos a Corea (China y Rusia); 2.º, encuadrado en el amplio panorama de Eurasia; 3.º, referido al problema general de la posible presión rusa en distintas partes de su dilatada frontera. Para una más fácil comprensión del problema, remitimos al lector al mapa que acompaña, como complemento gráfico, el presente trabajo.

El problema coreano, considerado en sí mismo, se encuentra, como dicen los intérpretes norteamericanos, en el fin del principio. Veamos lo que encierra esta frase transcrita.

La victoria estratégica alcanzada por las fuerzas de las Naciones Unidas es innegable y debida plenamente al genio de Mac Arthur, cuyo criterio prevaleció frente a la opinión de otros técnicos militares norteamericanos que proponían el desembarco en Wonsan y no en Inchon. Pero la victoria en el orden militar no supone que puede igualmente resolver la cuestión en el terreno político. En el seno de la O. N. U., incluso en el numeroso núcleo que apoyó decididamente la acción castrense de los efectivos de las Naciones Unidas, no parece existir unanimidad respecto al modo de proporcionar al pueblo coreano coyuntura para expresar su voluntad y constituir un Gobierno para toda la Corea; el régimen de Seul no podía ser ignorado, entre otras razones, porque la agresión nordista lo sitió automáticamente en lo que pudiéramos denominar sector jurídico y al propio tiempo recordando que tal sistema político nació, en cierto modo, respaldado por la comisión de las Naciones Unidas. De lo cual pudiera inducirse que la consulta a la voluntad popular sólo en el Norte habrá de tener lugar; sin embargo, esto no es así, ya que se prevé la realización de elecciones en toda la península, sin distinción de sectores; esta extensión de las elecciones algunos la justifican no tanto por consideraciones de equidad cuanto por dar satisfacción a determinados pueblos asiáticos, cuya actitud frente al problema coreano ha resultado ser de recelo. Esa táctica ocasional introduce un factor circunstancialista en la cuestión coreana, que no contribuirá ciertamente a lograr un deseable epílogo de la misma. Es cierto que la agresión patrocinada por el Gobierno de Pyongyang no puede determinar una especie de castigo al pueblo coreano del Norte, pero nos parece no menos evidente que el ataque nórdico ha convertido una línea meramente geográfica e irrelevante en la frontera, a un lado y a otro de la cual se han establecido dos normas distintas: la agresión y la legítima defensa, y si como parece deducirse de las propuestas y debates registrados últi-

mamente en el seno de la organización de las Naciones Unidas, de lo que se trata es de reinstalar en el mundo el criterio, tradicionalmente hispánico, de la guerra justa, no acertamos a explicarnos cómo pueden aplicarse las mismas normas al agresor y al agredido, a menos de echar por tierra todo cuanto encierra como orientación la propuesta norteamericana encaminada a reforzar los poderes de la Asamblea en caso de agresión.

En cualquier caso no podrá pensarse en organizar consultas electorales en Corea en tanto no se logre una pacificación previa de aquellas tierras; la conquista de las mismas por las armas de las Naciones Unidas no equivaldrá al logro de la normalidad, ya que si hasta el presente fué dable a Mac Arthur ir encerrando en bolsas y destruyendo progresivamente las divisiones coreanas aislándolas de sus bases de aprovisionamiento, táctica que se quiso acelerar con un desembarco en Chongjin, cerca de la frontera chino-rusa, ello no será posible cuando la integridad de Corea, sobre todo sus centros vitales, hayan sido ocupadas por las fuerzas que manda Mac Arthur. Realizada esa ocupación, los restos dispersos de las tropas coreanas derrotadas tendrán a su alcance un parapeto, al cual no puede llegar la acción de Mac Arthur, a menos de provocar una guerra mundial; aludimos al río Yalu, cortina de agua tras la cual las tierras manchurianas y rusas ofrecerán un adecuado cobijo a las huestes nordistas; ello es lo que prevé de gravedad a la acción prevista de las guerrillas nordistas. Se habló, a este propósito, de precedentes brindados por la acción de los guerrilleros españoles frente a Napoleón o de los yugoslavos frente a Hitler, pero la alegada analogía está bien lejos de ser realidad; esa guerra de guerrillas que se vaticina ya como cierta en Corea, tiene una significación específica y respondería, en el caso muy probable de ser realizada, a la táctica que se practica en otros sectores del mundo, y de modo especial en tierras curásicas. Conviene no olvidar que si Mac Arthur llega a los confines nórdicos de Corea y detiene su acción al establecer contacto con tierras manchurianas y rusas, tendrá ante sí una frontera dilatada, de 800 kilómetros en Manchuria y de 38 en Siberia; esa extensión sería un nuevo telón de acero, pero con significación plural, ya que serviría de refugio a los coreanos en retirada y de punto de arranque para desencadenar nuevas ofensivas, lanzadas dentro de la mayor impunidad. No atribuimos a esas pronosticables acciones guerrilleras eficiencia bastante para pluralizar la llevada a cabo por los coreanos nórdicos al sur del paralelo 38, pero una finali-

dad puede ser conseguida de indudable eficiencia: mantener la intranquilidad en un amplio sector de Corea e impedir de ese modo que la República coreana pueda conocer una mínima estabilidad política. Nótese que esta acción guerrillera prevista no ha de considerarse en sí misma como una táctica específica; más bien responderá a una visión de conjunto, en el sentido de que constituirá un instrumento más para ser agregado el sistema soviético de las células, las quintas columnas, las bandas de partisanos, las huelgas destinadas a sabotear o paralizar la producción; son otros tantos métodos de lucha política que integran la táctica soviética. Ni siquiera sería necesario atravesar la frontera del Yalu, ya que en tierras coreanas quedarán organizaciones quinta columnistas, a las cuales caracterizaba adecuadamente Agustín de Foxá, al designarlas como «paracaídas rusos descendidos y dispuestos al asalto».

No se ha dado la importancia que encierra a este sistema de táctica política, ya propugnada por Lenin en una nota marginal escrita en la conocida obra de Clausewitz, aun cuando Francia parece prestar atención a tal problema creando un ejército territorial, destinado a neutralizar la temida acción del llamado sistema del caballo de Troya. Nótese que las guerrillas no precisan abastecimientos; sólo se requiere transformar las quintas columnas en guerrillas actuantes y combatientes; la eficiencia guerrillera se incrementa grandemente si actúan en las inmediaciones de fronteras destinadas a proporcionarles cobijo; así les será dable aprovisionarse en lo que llamaríamos países protectores y encontrar seguro refugio en caso de persecución. Esta actividad, en determinada medida, fué considerada por el Pacto Atlántico, si no por sus cláusulas, cuando menos por la interpretación que de las mismas se nos ha brindado, ya que se consideran ataques armados los alimentados y dirigidos desde países contiguos; lo propio puede decirse de aquellos pactos de no-agresión, concluidos en Europa, que generalmente incluían entre las figuras de agresión esas acciones.

Las naciones occidentales acaso un día, para poner fin al estado de cosas que no puede ser contemplado indiferentemente, se verán obligadas a señalar como agresores, en las fronteras coreanas, a Rusia y China, como países limítrofes de Corea y en cuyas tierras fronterizas encontrarán los coreanos el mismo apoyo dispensado por China a las huestes de Ho-Chi-Min, gracias a cuyo respaldo les fué dado a los vietnamitas transformar una guerra de guerrillas en una lucha abierta y destructiva. De

todo lo cual cabe inducir que si la lucha en Corea pudo constituir antecedente de un conflicto internacional, tal riesgo no desaparecerá al ser dominada estratégicamente Corea por las fuerzas de las Naciones Unidas. Lo que antecede queda dicho en relación con el problema coreano considerado en su aspecto y significación específica. En relación con este aspecto de la cuestión debe decirse que si la paz no puede instaurarse en Corea, por tropezar tal designio con la constante amenaza implicada por la contigüidad china y rusa, se habrá instalado en Corea un especie de abceso de fijación y allí habrá nacido una zona de inestabilidad, semejante en muchos sentidos a la que se nos ofrece en Indochina. Más aun en el supuesto de que Corea lograra ser pacificada y se instaurase un régimen de estabilidad política, no ambicionando Norteamérica agregación de tierras asiáticas, siempre restará ese apéndice asiático que el resto de Eurasia interpretaría como una tierra irredenta y actuaría en consonancia. Corea había sido, hasta 1945, base japonesa para penetrar en tierras manchurianas y configurar así lo que se denominaba la gran Asia (Oriental); en tal sentido, su significación geopolítica resultaba evidente; ahora, tal inclinación no será patrocinada por los Estados Unidos, y ello implicará la consecuencia relevante de que el problema coreano, sea cual fuere la aparente solución que pueda darse al mismo, habrá servido para crear en ese rincón eurásico una zona de inestabilidad e inquietud, cuya presencia enriquecerá las posibilidades dialécticas de la denominada «guerra fría».

Corea debe ser valorada geopolítica y estratégicamente en la segunda de las tres significaciones antes citadas: como apéndice del continente eurásico. En este sentido se ha dicho que Corea constituye un «buffer state», asignación que puede traducirse como Estado —tapón o Estado— amortiguador; en este sentido se citan las palabras del que fuera en 1897 Secretario de Estado norteamericano, Sherman, cuando escribía: «Los intereses y designios en Extremo Oriente puede encontrar en Corea una base de contención.» Otros, enfocando el problema desde el ángulo visual japonés, aseveran que Corea es para el Japón una especie de Polonia de Extremo Oriente, en el sentido de que así como Polonia en Europa era ambicionada por Prusia, Rusia y Austria, inclinación que se tradujo en los famosos repartos; igualmente Corea es algo así como la manzana de la discordia en las relaciones de Rusia, China y el Japón. Acaso sorprenda al lector nuestra cita del Japón, habida cuenta de que

este país, vencido y ocupado, ha pasado a ocupar un lugar secundario sin posibilidades de iniciativa y menos aun de protagonismo. Disentimos de tal interpretación, por considerarla exageradamente circunstancialista. Ya hemos dicho que el Japón tropieza hoy, como antes de ser vencido, con el problema insoslayable de su plétora demográfica, agravada por la doble circunstancia de que el Japón ni cuenta con alimentos dentro de su área nacional, ni dispone de aquellas primeras materias imprescindibles para su industrialización, transformación esta última necesaria para eliminar el problema de la ausencia de la tierra arable, ya que el Japón, superindustrializado, podría ser exportador de productos fabriles y encontrar en tal comercio base para importar alimentos y primeras materias. Una y otra cosa -- alimentos y primeras materias -- las encontró, respectivamente, en Corea y Manchuria. Este mismo año Corea, país superproductor de arroz, debía entregar al Japón el remanente de su producción, cifrado en 200.000 toneladas; el arroz coreano se complementa con el hierro y el carbón de la Manchuria.

Esa doble inclinación se registra claramente cuando se recuerda cual fuera la política expansiva del Japón en el período inicial de su sedicente imperialismo. Vencida China, reconoce, por el Tratado de Shimonoseki de 17 de abril de 1895, la independencia de Corea, hasta entonces Estado tributario chino; el Japón va a convertir a Corea en cabeza de puente y este además es una de las causas explicativas de la guerra ruso-japonesa, que desenlaza en el Tratado de Portsmouth de 5 de septiembre de 1905, en cuyo art. 2.º reconoce Rusia la situación preferencial del Japón y sus derechos a los puertos manchurianos de Dairen y Puerto Ariuro. De todo lo cual se induce que Corea no fué para el Japón, hasta 1945, un «buffer-state», sino el punto de arranque de una labor de penetración en la Gran Asia Oriental. El Japón, aun vencido, no puede olvidar que Corea en manos de otra Potencia es una pistola apuntando al corazón de las islas niponas, y como se trata de una verdad de tipo permanente, el Japón habrá de contar con su existencia y considerarla como uno de los elementos predominantes de su futura y posible política internacional. Ello quiere decir que Corea no puede conocer el destino de Polonia de fines del siglo XIX y de 1939, ya que sobre sus tierras no puede pactarse una avenencia, por cumplirse allí, en el orden internacional, una especie de ley física de la impenetrabilidad de los movimientos expansivos.

Ya hemos dicho en más de una ocasión que las constantes históricas, precisamente por serlo, no se desvinculan nunca de la política internacional del país sobre el cual se proyectan, pese a toda clase de alteraciones de tipo político-social que pueden operarse en el Estado que es portador de esas normas de acción de tipo permanente. Por eso hoy Rusia, provisional o definitivamente, se encuentra en Port Arthur, como lo estuviera antes de ser expulsada por el Japón; su presencia en dicha península evidencia que la inclinación rusa a encontrar mares templados no es además rectificable. Ahora bien, entre el mar amarillo y Vladivostok se interpone la península de Corea, que así, desde sus dos costas, ofrece apoyatura para controlar al propio tiempo Dairen y Vladivostok. Rusia, a nuestro parecer, alentando la agresión desencadenada por las fuerzas coreanas del norte, aspiraba a construir en Corea un Estado cliente y asentarse así sobre una península tan imprescindible para la realización de sus aspiraciones, inspiradas en evidentes consideraciones de índole geopolítica. Habida cuenta de las anteriores consideraciones, no es presunible que Rusia se desentienda del problema coreano, y si su inacción en la fase epilogal de la lucha frente a los coreanos nórdicos puede causar extrañeza, esta sorpresa puede ser eliminada si consideramos que la perplejidad soviética tiene su arranque en el fallo de sus planes y pronósticos, ya que Moscú creía que un nuevo Dunkerke se produciría en Corea y consumada esta profecía, la unidad coreana se haría al dictado de Rusia. Es el riesgo inherente a todo aquel que especula sobre la base de la inagotable paciencia, atribuida a quien ha dado muestras reiteradas de no responder drásticamente a los insistentes ademanes de la «guerra fría». Ese revés experimentado por Rusia, no quiere significar que se hayan ido de sus manos todas las posibilidades de acción; coyunturas le serán ofrecidas cuando entre en función la Organización de las Naciones Unidas, a los efectos de instaurar en Corea, como se propugna, un régimen libre, unitario y democrático. No ignora Rusia cuánto hay de excesivo optimismo en esos supuestos norteamericanos de instaurar en Corea un régimen democrático, sistema político que si siempre resulta de difícil adaptación al mundo asiático, en el caso de Corea no debe olvidarse que este país, por lo menos desde fines del siglo XVII, ha desconocido la práctica de la soberanía al ser, primero, Estado tributario de China, después protectorado nipón, y finalmente, parte integrante del Imperio japonés. Norteamérica no parece haberse

daño clara cuenta hasta el presente en qué proporción ha contribuido a la inquietud y al malestar de Asia y Oceanía, esgrimiendo la tesis de manumisiones políticas, la mayor parte de las cuales fueron concedidas de manera prematura.

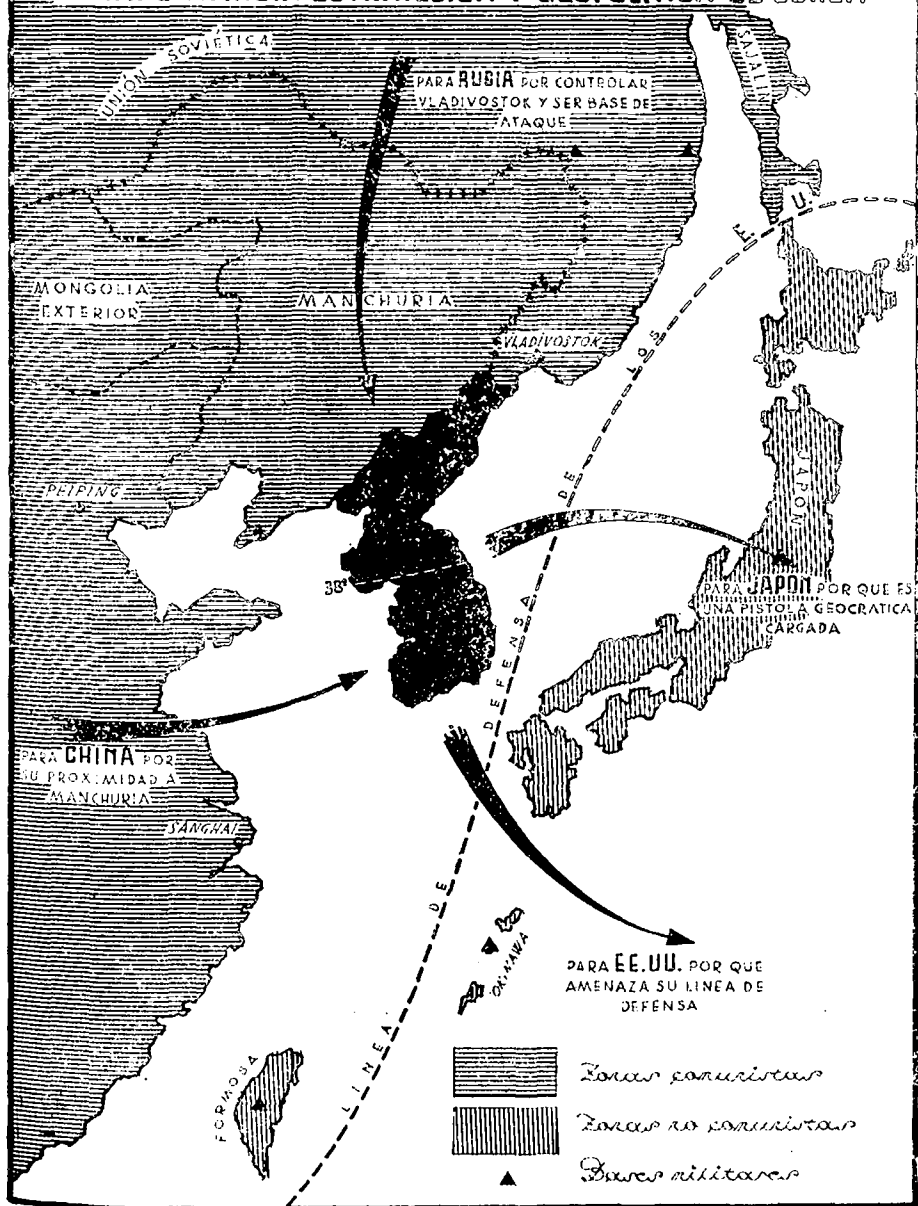
Para China también representa Corea factor relevante, ya que si es difícilmente practicable el que Corea pueda alcanzar y retener una plena soberanía, y si, en mayor o menor medida, sobre tierras coreanas se proyectará la influencia de un determinado Estado, eso no sería un fin en sí, por cuanto Corea ha sido internacionalmente interpretada como antesala de Manchuria y no siendo Manchuria región específica e indiscutiblemente china, se sabe en Pekín que toda penetración en Corea conduce a Manchuria y desde aquí a las provincias del nordeste chino. De tal modo, que, por un claro camino de inducciones, para China el problema coreano resulta indiscutiblemente ligado a la causa de su independencia.

Acaso de todas las potencias actuantes en esa parte del mundo o con intereses en ese sector asiático, resulte ser Norteamérica la que ocupa actualmente una posición particularmente peregrina. A caballo del simbolismo de la O. N. U. fueron indiscutiblemente los Estados Unidos quienes decidieron militarmente el problema coreano, no sólo por la aportación de sus tropas y efectivos, sino por el indiscutible genio militar de Mac Arthur; el gesto del General estadounidense ha provocado en todo el continente asiático repercusiones que no es posible medir en el momento presente, pero de las cuales puede decirse que son de tal modo voluminosas que han tambaleado toda la construcción soviética, empujada a la dominación del continente amarillo. Siendo, por tanto, Norteamérica el auténtico e indiscutible protagonista, resulta interesante comprobar que los Estados Unidos no están en Corea para realizar actividades de índole expansiva, como lo evidencia la inclinación norteamericana a evacuar las tierras coreanas, confiando todas las tareas que habrán de subseguir a la fase militar a efectivos de diversas naciones. Se dice a este propósito que Corea está fuera de la línea defensiva norteamericana, pero sobre esta afirmación, tan reiterada como discutible, será adecuado reflexionar brevemente. Que Corea entre o no dentro del área defensiva de los Estados Unidos en el Pacífico no es problema que pueda ser resuelto tajantemente. Ello dependerá de cuáles sean en definitiva las líneas vertebrales de la futura política internacional de Norteamérica.

ca en Eurasia. A este propósito no parece que exista unanimidad de criterio; incluso se ha vinculado, respectivamente, en la Casa Blanca y en Mac Arthur la divergencia, reflejada en dos afirmaciones desemejantes: Primero Europa —tesis supuesta del Departamento de Estado—, y Asia ante todo —afirmación atribuida a Mac Arthur—. Nosotros pensamos que el anteponer o posponer uno de los dos citados continentes debe decidirse en función de la defensa norteamericana, aun cuando podría oponerse el reparo, no desdeñable, de que estando Nortamérica a caballo de dos océanos, contando 150 millones de habitantes y siendo la primer potencia industrial del mundo no le es dable unilateralizar su política internacional. A los que replican aduciendo que el sector coreano cae fuera de la línea defensiva norteamericana, debemos oponerles el sencillo reparo de que frente a tal aseveración podemos aducir el hecho de la presencia de los efectivos norteamericanos en Corea, y si se nos replica que ese protagonismo está determinado por el deseo de fortalecer la O. N. U. y asentar en el mundo el principio de la reacción coercitiva frente al agresor, habremos de advertir que ese gesto decidido de los Estados Unidos no hubiese sido realidad a impulso de consideraciones de tipo teórico, sino por que algo está en juego en este caso concreto, ya que agresiones, desde 1945, se han producido en distintas partes del mundo sin que se haya registrado una tan irreformable reacción como la ofrecida en tierras coreanas. Téngase presente al propio tiempo (uno de los mapas que se incorporan a este trabajo lo evidencia) que el Japón, en su integridad, cae dentro del área de la llamada línea defensiva de Norteamérica en el Pacífico y resultará evidente que Corea, convertida en Estado Satélite, sería, una vez más, la pistola cargada apuntando hacia el Japón, y tal estado de peligrosidad se registraría dentro del área defensiva de los Estados Unidos; la circunstancia de que Formosa, situada a extramuros de la citada línea defensiva, haya sido neutralizada por la acción de la flota norteamericana, parece evidenciar una de estas dos cosas: o que la línea defensiva trazada no responde a las exigencias de la realidad o que ese límite no es fijo e irreformable, sino alterable, a impulsos de las exigencias cambiantes de la política internacional. Así resulta que Corea, estratégica y geopolíticamente, interesa a los Estados Unidos en no menor medida que a las tres citadas naciones carásicas o insulares y que las aseveraciones de Mac Arthur no deben considerarse como fruto específico de las limitaciones inheren-



# LA IMPORTANCIA ESTRATÉGICA Y GEOPOLÍTICA DE COREA



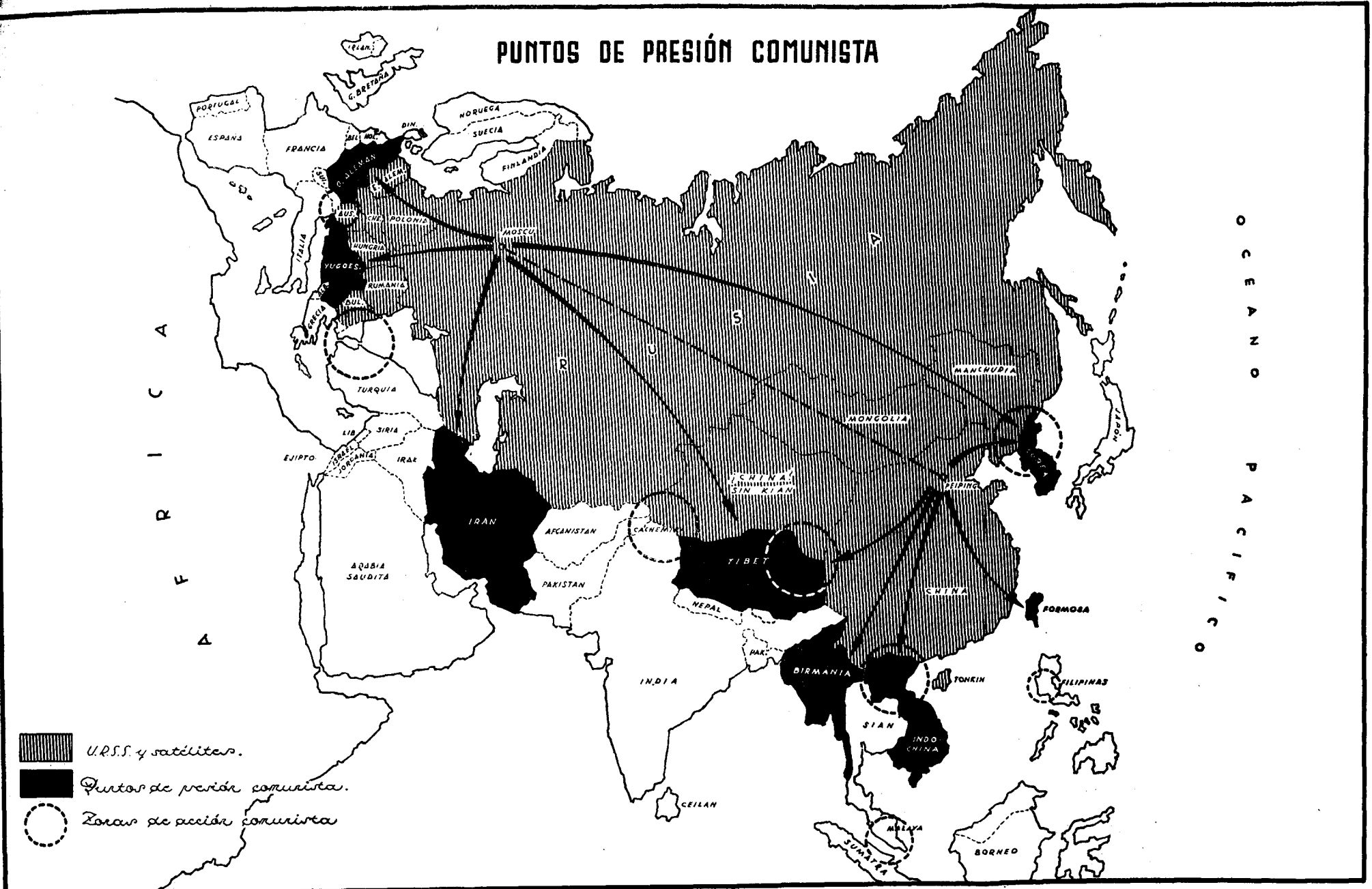
tes a todo aquel que se ha especializado en un sector determinado del mundo, al cual ha dedicado la integridad de un dinamismo ininterrumpido desde los días sombríos de Pearl Harbour hasta nuestros días.




Téngase presente, además, que Corea no es el único sector asiático donde pueden registrarse agresiones, ya que ahí está, en los momentos presentes, acuciante e insoslayable, el problema indochino, cuya acentuación dramática se ha registrado en las últimas semanas. Se dice, no sin razón, que el problema indochino encierra más significación neurálgica que la cuestión coreana, por cuanto Indochina por su vecindad al suroeste asiático puede significar el antecedente de penetraciones mucho más trascendentes; ello por que Corea, conquistada por uno de sus vecinos, sería la etapa epilodal de una presión geocrática, desplegada con vistas a la dominación de la periferia; en tanto Indochina, sometida, constituiría punto de arranque para penetrar en tierras de índole peninsular y extender a Birmania y Tailandia y más tarde a la Malasia y a la Insulindia, la sombra del imperialismo ruso.

Este sistema de las conexiones quiere significar que actualmente la política internacional no puede fraccionarse con arreglo a meridianos, intentando crear una serie de cotos que pueden desconectarse los unos de los otros, tarea asequible en otros períodos de la historia, pero actualmente de imposible realización. De ahí que para nosotros constituya irrealizable ilusión esa tendencia encaminada a trazar líneas defensivas o imágenes apoyadas en parapetos, imposibles en este mundo cambiante, alteración determinada por la existencia y recíproca proyección de dinamisismos, provenientes de los puntos más alejados de la tierra.

Como parte final de estas glosas, construídas en torno a lo que sugiere la experiencia coreana y como necesario complemento de las mismas, queremos referirnos al más complejo de sus aspectos, a saber: lo que sugiere y alecciona la realidad coreana en el orden no ya de la política internacional asiática, sino en conexión con el problema mundial de la política internacional; en este sentido la cuestión que analizamos no sólo nos interesa en cuanto medio para dar respuesta a nuestras inquietudes genéricas, sino en nuestra calidad de europeos, lo cual quiere decir que, según nuestra interpretación, sino el problema coreano, cuando menos sus repercusiones directas o indirectas afectan al viejo mundo en el sentido de que el incremento de las obligaciones establecidas para hacer frente a la agresión donde quiera que se produzca, impide con-

# PUNTOS DE PRESIÓN COMUNISTA



-  U.R.S.S. y satélites.
-  Puntos de presión comunista.
-  Zonas de acción comunista.

centrar los efectivos europeos, desentendiéndose de lo que pueda suceder más allá de los límites del viejo mundo. El lector puede formarse idea de lo que implica y representa esta dispersión de fuerzas, consultando el mapa número 2 que insertamos en el texto del presente artículo. Geográficamente, siete son los puntos sobre los cuales puede ejercerse la presión comunista, eligiendo unos u otros según lo aconsejen las circunstancias, y manteniendo así, con esa libertad de elección, la iniciativa que hasta el presente Rusia pudo retener en sus manos; la presión puede ser directa o indirecta, es decir, partiendo de las líneas interiores rusas y sin solución de continuidad, o realizándola a través de terceros Estados, previamente incluidos en la órbita comunista; como tipo de presión directa pueden señalarse los sectores del mundo que en el mapa se designan con los números 1, 3 y 7; es la presión rusa, respectivamente desplegada sobre la Alemania del Este, sobre Irán y sobre Corea. Ahora bien, Rusia, de un lado, ha creado en el mundo balcánico y centro-europeo el sistema de Estados satélites, utilizando los cuales — especialmente Hungría, Rumania y Bulgaria— puede desencadenar su presión sobre Yugoslavia, cuya heterodoxia no puede olvidar Moscú. Al propio tiempo conviene no olvidar cómo Rusia está unida a China mediante un tratado de alianza, circunstancia que da nacimiento a una política internacional ruso-china, concorde en el mundo asiático; esta circunstancia permite a Rusia, a través de su aliada, ejercer presión sobre los sectores señalados en el mapa con los números 4, 5, 6 y 7, es decir, sobre el Tíbet — antesala para ejercer presión sobre la India, además que ya encontró eco en las vacilaciones de Pandit Nehru—, sobre Birmania, Tailandia e Indochina, sobre Filipinas — antecedente de una marcha hacia el prometedor sureste asiático— y, finalmente, sobre el Japón, dominando las costas opuestas al archipiélago nipón. En cualquiera de los siete puntos citados puede hacer acto de presencia la agresión y si, como aseveró Truman en su discurso de San Francisco del 17 de octubre de 1950, los Estados Unidos están dispuestos a hacer frente a la agresión donde quiera que ésta se produzca, puede el lector imaginarse la enorme tarea que han de echar sobre sus hombros las naciones que integran el denominado mundo libre. En el citado discurso de San Francisco, Truman decía, entre otras cosas: «En vez de trabajar con otros Gobiernos sobre las bases de un respeto mutuo y cooperación, la Unión Soviética ha tratado de extender su dominio sobre otros pueblos. Inició

un nuevo colonialismo, tipo soviético. Este nuevo colonialismo ya ha colocado bajo su completo dominio y explotación a muchos países que eran libres.» Truman debió ahondar en la descripción de esa imagen; de haberlo realizado, prestaría un evidente servicio a cuantos en estos momentos tratan de valorar lo que está sucediendo en el mundo. La verdad es que Rusia ha esgrimido insistentemente como arma favorita de polémica y propaganda su acusación a las potencias imperialistas y colonistas, pero por una de esas reiteradas contradicciones que nos brinda constantemente la dialéctica rusa, ahora resulta que es Rusia la que ha puesto en práctica una nueva clase de colonialismo, en forma de satelitismo; la diferencia entre ambos procedimientos, el de occidente y el ruso, es no sólo de rótulo, sino de sustancia; el llamado colonialismo lleva a quienes lo practican a reconocer a esas dependencias coloniales primero, autonomía y después, independencia; es el ejemplo que nos brinda el Imperio británico acordando la independencia dentro o fuera del cuadro de la Comunidad de Naciones británicas, a Birmania, Pakistán, Indostán y Ceilán; tal desenlace no puede registrarse con el satelitismo, que es un proceso de absorción, tanto más acentuado cuanto más se sucede el tiempo. De todo lo cual resulta que el satelitismo, a medida que avanza, no significa otra cosa que el desconectar de la comunidad de los pueblos libres a aquellos Estados que han sido objeto de anexión a Rusia; la manumisión de los pueblos satélites no puede alcanzarse a través de un proceso de evolución pacífica y esta evidencia pone claramente de manifiesto cómo sólo la fortaleza de los pueblos libres a que aludió Truman en su citado discurso puede representar una esperanza de manumisión para los Estados sometidos drásticamente al sistema soviético del satelitismo.

Ya hicimos constar en lugar oportuno de qué modo la agresión nórdica al sur del paralelo 38 había puesto sobre el tapete el problema de la agresión y la necesidad de hacer frente al mismo, si se quería evitar que las agresiones pudieran realizarse de manera impune. Es esta, sin duda, la tarea más innovadora que haya sido posible registrar al observador de la realidad internacional a partir de 1945. Se intenta ahora enfocar con alcance genérico el problema de la agresión y si ello se alcanza, tal mutación en las relaciones internacionales será preciso conectarla en el orden genésico a lo acontecido en Corea. A la agresión no podía hacerse frente en tanto Rusia, como miembro permanente del

Consejo de Seguridad, esgrimiese el veto, parapetándose para ello, de un lado, en la imprecisión que respecto de su ejercicio se aprecia en las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, y de otro, en la consideración de que la citada Carta, en su art. 24-1.º, atribuye al Consejo de Seguridad «la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales y reconoce que el Consejo actúa a nombre de ellos al desempeñar las funciones que la impone aquella responsabilidad», y como la agresión constituye la más directa amenaza a la paz y a la estabilidad internacionales, Rusia tenía a su disposición el veto para evitar que la agresión fuese sancionada. De ahí el dilema que se presentaba al denominado mundo libre: o poner fin a ese estado de cosas desentendiéndose de la O. N. U., o revisar las cláusulas de la Carta de San Francisco para eliminar así esas causas de parálisis. No podía optar por la primera de las dos apuntadas soluciones desde el momento en que la primer sanción armada que se opuso a la agresión se vinculó a las Naciones Unidas y suponría un contrasentido truncar así un período histórico que se iniciaba bajo tan buenos auspicios. Respecto a una revisión de la Carta encaminada a lograr, sino la eliminación, por lo menos la reglamentación específica del derecho de veto, tampoco es asequible, si nos atenemos a lo que dispone el art. 108 de la Carta, donde se establece que las modificaciones no entrarán en vigor hasta que «hayan sido adoptadas por el voto de las dos terceras partes de los miembros de la Asamblea General y ratificadas, de conformidad con sus respectivos procedimientos constitucionales por las dos terceras partes de los Miembros de las Naciones Unidas, *incluyendo a todos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad*». Es natural que Rusia, apoyándose en lo dispuesto por el art. 108 en su parte final, se opusiese a toda reforma que la privase del privilegio del veto, arma de paralización que tan reiterada y eficientemente esgrimió. Todo esto legalmente es inatacable, pero resultaría extraño que por motivos legalistas la experiencia iniciada con tan indudable éxito con motivo de la agresión coreana quedase reducida a la categoría de un ademán que no sentaba precedentes ni serviría para aleccionamiento de cuantos, en el porvenir, sintiesen la tentación de desencadenar agresiones de tipo directo o indirecto. En estas circunstancias y descosos los Estados Unidos de generalizar en el futuro el sistema de responder a la agresión con el uso de la fuerza armada creyeron posible salir del atolladero, propug-

nando un fortalecimiento de las atribuciones de la Asamblea General, refuerzo que se proclamaba no de modo principal, sino condicional. A ello responde el Plan Acheson presentado a la Asamblea General en Flushing Meadow el 7 de octubre de 1950. Tiene por finalidad hacer frente a la parálisis provocada por el ejercicio del derecho de veto: por lo cual, se propugna que si el Consejo, por el veto, no «actuase en el momento en que la paz fuese violada o existiera amenaza de tal violación, la Asamblea General estudiará el asunto inmediatamente con vistas a hacer recomendaciones adecuadas a los Miembros para una acción colectiva, incluyendo, cuando sea necesario, *el uso de la fuerza armada para mantener y restablecer la paz y la seguridad internacionales*».

No es este el momento adecuado para enjuiciar lo que esa iniciativa norteamericana, respaldada por Inglaterra, Canadá, Francia, Uruguay, Filipinas y Turquía, representa, ni penetrar en los muchos y complejos problemas legales que plantea la sugerencia norteamericana. Si la trajimos a colación, fué con una finalidad específica, a saber: determinar en qué sentido la experiencia coreana ha servido de estímulo y enseñanza para poner fin a una situación de inestabilidad que, favoreciendo la afirmación y prolongación de la guerra fría, favorecía a Rusia en la misma medida que perjudicaba a la causa de la paz y de la seguridad internacionales. Truman, en su discurso de San Francisco, decía que era preciso «oponerse a la fuerza con la fuerza», imagen incompleta, ya que el Presidente norteamericano debió decir que la misión del llamado mundo libre ha de consistir en oponerse a la fuerza desplegada para desencadenar la agresión con la fuerza destinada a restaurar un derecho que ha sido objeto de conculcación; es decir, la fuerza como garantía del cumplimiento e intangibilidad de la ley objetiva internacional, o, lo que es lo mismo, reactualización de las doctrinas de la guerra justa, tal y como habían sido propugnadas por la Escuela Internacional Española del siglo xvi. De ahí el nexo que es preciso establecer a través de un puente tendido sobre un período histórico de cuatro siglos, entre lo acontecido en Corea y la reacción que provocó, y las enseñanzas brindadas por Francisco de Vitoria desde su cátedra de Prima Teología de la Universidad de Salamanca.